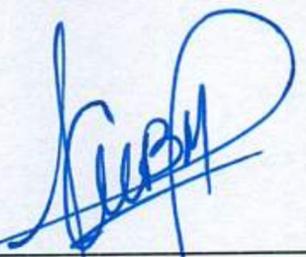




Nombre del Medio de Verificación: MUESTRA DE SOLICITUDES RECEPCIONADAS Y ATENDIDAS EN EL TRIMESTRE	
Clave y nombre de la Dependencia:	21121011301-SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO
Programa Presupuestario:	M001- Administración Responsable De Los Recursos
Resumen narrativo del nivel reportado:	F.P.C03.A01 - Gestión de los programas para fortalecer los Servicios Educativos de Quintana Roo
Indicador:	C03A01I01 - Porcentaje de programas gestionados para fortalecer los Servicios Educativos de Quintana Roo
Método de Cálculo:	(Número de gestiones de los programas atendidos en el año t / Total de gestiones recibidas en el año t) *100
Trimestre reportado:	3ER TRIMESTRE (JULIO-SEPTIEMBRE)
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	https://qroo.gob.mx/seq/medios-de-verificacion-de-la-planeacion-anual/
Unidad Responsable del Indicador:	1301-1101- DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
Datos de las Variables reportadas:	
Numerador: Número de gestiones de los programas atendidos en el trimestre t / 1650.	
Denominador: Total de gestiones recibidas en el trimestre t / 1650.	
Descripción de los resultados: Se cumplió con la meta de recepción, gestión y respuesta de las solicitudes de las necesidades educativas.	
Tipo de Evidencia: <i>Reporte de solicitudes recepcionadas y atendidas durante el primer trimestre.</i>	
 DRA. SALLY DESIREE BALBUENA MEDINA SECRETARIA PARTICULAR	



DIRECCIÓN GENERAL



DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL

FECHA: 17/07/2024 11:42:48

FOLIO: 1853649565

SOLICITANTE: Mtro. Norberto May Pat, Docente.	DEPENDENCIA: DEPENDENCIA ESTATAL
OFICIO No:	ÁREA: SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO
ASUNTO: Of. S/N. Vía ventanilla. El que suscribe, Mtro. Norberto May Pat, originario de la zona cruzob de Pino Suarez del municipio de Felipe Carrillo Puerto, Docente de Educación Primaria Bilingüe de la escuela General Vicente Guerrero del municipio de Tulum, menciona sobre las actividades en las cuales han participado y ganado así como de medalla a la cual fue acreedor en la ciudad de Cancún; pero ahora ha recibido INVITACIÓN para participar en un seminario especial sobre el tema de la sabiduría de las religiones antiguas, el cual hablará del mes maya del calendario MOAN(MUWAAN) correspondiente a los 20 días del 20 de mayo al 8 de junio y sobre la filosofía maya de in láak?ech a láak?en equivalente al yin y yang en la filosofía china. El seminario comenzará el 25 de agosto y terminará el 2 de septiembre, por lo cual solicita su anuencia para poder participar.	
TURNADO A:	
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ()	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ()
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA (x)	COORDINACIÓN DE REC. HUMANOS. ()
COORDINACIÓN DE EDUC. MEDIA SUP. Y SUPERIOR ()	DIRECCIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL ()
COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS ()	COMUNICACIÓN SOCIAL ()
SECRETARÍA TÉCNICA ()	SECRETARIA PARTICULAR ()
COORDINACIÓN GENERAL ZONA NORTE ()	
OBSERVACIONES:	
<i>Atender en la medida de las posibilidades de apoyo. No desatender grupos de conciliar el permiso</i>	

19 JUL 2024
RECIBIDO
COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA



F-185364956E

Hondzonot, Tulum Q.roo a 16 de julio del 2024.

Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno.

Director General de los servicios educativos de Quintana Roo. SEQ.

Estimable maestro, en primera aprovecho la ocasión para presentarme: soy el maestro Norberto May Pat, originario de la zona cruzo'ob de Pino Suarez, Mpio Carrillo Puerto. Docente de Primaria Bilingüe de la escuela General Vicente Guerrero con c.c.t 23DPB0066P del municipio de Tulum. Por otra parte darle a conocer que desde mi aula con los estudiantes he venido trabajando e investigando sobre el calendario maya original el ja'ab que he presentado en 2022 en la plata argentina en un evento internacional de arqueología y astronomía en la facultad de astronomía y el 2023 en chichen itza Yucatán, paralelo a ello lo presente como una propuesta en la convocatoria sobre el reconocimiento a la práctica educativa, resultando ganador que fui acreedor a la medalla entregada en la ciudad de Cancún el día 24 de noviembre del 2023, en esta ocasión he recibido la invitación de participar para un seminario especial sobre el tema de la sabiduría de las religiones antiguas, el cual hablare del mes maya del calendario MOAN (MUWAAN) correspondiente a los 20 días del 20 de mayo al 8 de junio y sobre la filosofía maya de in láak'ech a láak'en que se deriva del saludo antiguo antes de la llegada de los europeos a las américas que es equivalente al yin y yang en la filosofía china. Derivado de estos trabajos interculturales en mi comunidad, una de mis alumnas son ejemplos en la conferencia de la Mtra. Xochitl Carmona Bareño que menciona la educación bilingüe en los pueblos originarios.

Me comprometo a cumplir con mi plan de clases a través de un docente quien atenderá mi grupo en mi ausencia, de igual manera atender otros pendientes con mi director los días de mi ausencia.

Atte.

Mtro. Norberto May Pat.

9851004459



C.c.p. Dr. José Luis Martín Lavadores Montero- Coordinador general de educación básica,
C.c.p. Licda. Felipa Balam Yam. Jefa de Departamento de Educación Indígena, Chetumal. _Q.Roo.
C.c.p. DR. Carlos Daniel Eliodoro Dzib. Supervisor de la zona escolar 004, Chanchen 1, Tulum Q.roo.



RINRI Institute of Ethics

4-5 Kioicho Chiyoda-ku, Tokyo 102-8561 Tel:81-3-3264-2251 Fax:81-3-3264-2469
<http://www.rinri.jp/en/>

president

Toshiaki Maruyama

June 1..2024

To whom it may concern

Topic: Invitation letter for NORBERTO MAY PAT

RINRI Institute of Ethics (RINRI, registration number: 8010005003510) invites Mr. Norberto May Pat, for a special seminar on the topic of wisdom of ancient religions. The seminar will start on August 25th until September 2nd.

Mr. Norberto May Pat's participants in this seminar and conference is crucial for this delegation. We booked Mr. Norberto May Pat's flight tickets from August 25th to September 2nd (attached ticket flight).

For your interest attached the seminar program and list of participants.

Sincerely yours,

Toshiaki Maruyama

Toshiaki Maruyama, PhD

Chairman

RINRI Institute of Ethics (General Incorporated Association)

+81(0)3264-2251

RINRI Instituto de Ética
4-5 Kioicho Chiyoda-ku, Tokyo CP102-8561
Tel:81-3-3264-2251
<http://www.rinri-jpn.or.jp>
Toshiaki Maruyama,
presidente

1 de junio, 2024

A quien Corresponda

Asunto: Carta de invitación para NORBERTO MAY PAT

RINRI el Instituto de Ética (RINRI, núm. de registro 8010005003510) invita al Profr. Norberto May Pat a un seminario especial sobre el tema de sabiduría de religiones antiguas. El seminario comenzará el 25 de agosto y terminará el 2 de septiembre.

La participación del Profr. Norberto May Pat en este seminario y conferencia es crucial para la delegación. Hemos reservado los pasajes para el Profr. May Pat para el viaje del 25 de agosto al 2 de septiembre (ver pasajes adjuntos).

Si es de su interés puede ver el programa del seminario y la lista de los participantes.

Atentamente,

[firma de Toshiaki Maruyama]

Toshiaki Maruyama, PhD
Presidente
RINRI Instituto de Ética (asociación incorporada general)

+81(0)3264-2251



**SUPERVISION ESCOLAR 09
 PRIMARIA INDÍGENA
 CICLO ESCOLAR 2024-2025**

A S U N T O : Otorgamiento de facilidades de viaje.

Chunhuhub municipio de Felipe Carrillo Puerto Q. Roo, agosto 18 de 2024.

**MTRO. NORBERTO MAY PAT
 DIRECTOR EFECTIVO DE LA ESCUELA
 PRIMARIA BILINGÜE VICENTE GUERRERO
 LOCALIDAD DE BETANIA, C.C.T 23DPB0089Z
 P R E S E N T E .**

Apreciable mtro. En respuesta a su solicitud enviado el día 16 de julio de 2024, dirigido a la *coordinación general de los Servicios Educativos de Quintana Roo, cuyo titular es el Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno*, luego de haber recibido copia de dicho trámite con folio 1853649565 y después de dialogar con usted, se le otorga todas las facilidades para realizar dicho viaje de intercambio educativo en la ciudad de Tokio Japón a partir del día 23 de agosto al 03 de septiembre de 2024, en la cual resaltará el uso del calendario maya original que usted ha estado trabajando con los niños de las comunidades mayas de Chanchen I y Hondzonot de la zona norte del estado, perteneciente al municipio de Tulum. Dicho viaje es por la invitación realizada a su persona por el **RINRI INSTITUTE OF ETHICS**. En hora buena maestro y que su participación sea el inicio de una relación estrecha con otras culturas milenarias del mundo actual.

Sin más por el momento, me despido enviándole una felicitación por parte de esta supervisión escolar, por su tenacidad en la lengua maya y por su superación,

ATENTAMENTE

**DR. ARMANDO MUKUL CANALES
 SUPERVISOR DE LA ZONA ESCOLAR 09**

SEQ

**SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO
 SUPERVISION ESCOLAR 09
 PRIMARIA INDIGENA
 CLAVE 23DPB009M
 CHUNHUHUB BPO FFE CARRILLO PTO. Q. ROO**

c.c.p. Dr. Jose Luis Lavadores Montero, coordinador gral. De Educ. Básica; cd, Chetumal, edifi.
 c.c.p. Lic. Felipa Balam Yam, jefa del dpto. de Educ. Indígena; cd, Chetumal, edificio
 c.c.p. Mtro. Armando Gutiérrez López, jefe de zonas de supervisión; Felipe Carrillo Puerto.

23 ABR 2024
RECIBIDO
 COORDINACIÓN GENERAL DE
 EDUCACIÓN BÁSICA



José María Pino Suarez, Fpe. Carrillo Pto. Q. Roo a 17 de agosto del 2024.

Asunto: solicitud de facilidades de viaje.

Mtro. Armando Mukul Canales.
Supervisor de la zona escolar 009
Con cabecera en Chunhuhub.Q.Roo.
C.c.f. 23fir0009n

Estimado Supervisor de la zona escolar 009 con cabecera en Chunhuhub Q.roo, le hago de su conocimiento que el día 16 de julio envié una solicitud dirigido a la Coordinación General de los Servicios Educativos de Quintana Roo, cuyo titular es el Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno y después de haber dado trámite a mi solicitud con folio **1853649565**, le dirijo este documento para que se me otorgue todas las facilidades para realizar un viaje de intercambio educativo en la ciudad de Tokyo Japón, a partir del día 23 de Agosto al 3 de septiembre del presente año, en el cual expondré el uso del calendario maya original, que hemos estado trabajando con niños de las comunidades de Chanchen I y Hondzonot, en la zona Norte del estado, perteneciente al municipio de Tulum. Dicho viaje es por la invitación realizada a mi persona por el **RINRI INSTITUTE OF ETHICS**, el cual anexo en este oficio.

Sin más por el momento me despido enviándole un afectuoso saludo.

Atte.

Mtro. Norberto May Pat.

C.c.p. Dr. José Luis Martín Lavadores Montero- Coordinador general de educación básica.
C.c.p. Ucda. Felipa Balam Yam, Jefa de Departamento de Educación Indígena, Chetumal, Q.Roo.
c.c.p. Dr. Armando Gutierrez Lopez, Jefe de sector de zonas de supervisión 001 de Felipe Carrillo Pto. Q.Roo.



FORMATO DE SOLICITUD



FOLIO: 0167831402

FECHA: 14/08/2024 12:08 am

DATOS

NOMBRE Prof.Arimael Salas Alcocer, Srio.Gral. del SNTE.		TIPO SOLICITANTE Secretario (a)
CORREO seccion25@snte25.org	TELEFONO 9831155334	MUNICIPIO OTHÓN P. BLANCO

DESCRIPCIÓN

VÍA VENTANILLA.- Of.4127/2024.- Hace del conocimiento la inconformidad y denuncia colectiva, por hechos suscitados en el evento público de readscripción de centros de trabajo en el nivel de Educación Preescolar General del Estado de Q.Roo., por lo que apelan los resultados de dicho evento, y los docentes exigen se tomen acciones que favorezcan a los docentes a quienes transgredieron sus derechos, tal y como redactan en sus escritos.

INFORMACIÓN EXCLUSIVA PARA EL ÁREA

RECIBIDA VÍA	CLASIFICACIÓN	SITUACIÓN	PRIORIDAD
Ventanilla	Inconformidades, quejas, denuncias e impugnaciones	Finalizada	Mediana

Áreas Turnadas

Área	Indicación
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	LIC. HERACLIO MORALES, SUBRIO./ PARA ATENCIÓN Y RESPUESTA.
DIRECCIÓN DE CARRERA DOCENTE	FAVOR DE ATENDER

#F. 0167831402



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.
Sección 25 "Quintana Roo"



SEQ
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE QUINTANA ROO

Cancún, Quintana Roo; a 13 de agosto de 2024.

COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL
SECRETARIO GENERAL
Prof. José Arimael Salas Alcocer

13 AGO 2024
RECIBIDO
CONTROL DE GESTIÓN

SECRETARÍA: GENERAL.
OFICIO NÚM.: 4127/2024.
EXPEDIENTE: S.G.

Asunto: Intervención

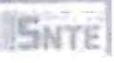
MTRO. CARLOS MANUEL GOROCICA MORENO,
DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS
EDUCTIVOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
P R E S E N T E

El que suscribe el Prof. JOSE ARIMAEL SALAS ALCOCER, Secretario de General de la Sección 25 del S.N.T.E., "Quintana Roo", con fundamento en los artículos 67 y 69 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B, así como las atribuciones y obligaciones en el Artículo 143 Fracción I, V del del Estatuto del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación por lo que mi intervención queda debidamente fundada y motivada para la representación ante la situación que se presentan ya que fueron dadas a mi conocimiento con fecha 17 de julio del 2024 por parte de los Prof. Israel Tadeo Marín González, el Prof. Jimmy Javier Che Cocom, la Profa. María Guadalupe Cohuo Cahuich y la Profa. Priscila Yanine Flores Cueto por lo que se transcribe los siguientes:

HECHOS

"...Ya que a través del presente manifestamos nuestra inconformidad y denuncia colectiva, por hechos suscitados en el evento público de readscripción de centros de trabajo, en el nivel de educación preescolar general, del estado de Quintana Roo, por lo que apelamos los resultados de dicho evento, y exigimos por este medio se tomen acciones que favorezcan a los docentes a quienes transgredieron sus derechos ya que con fundamento en el artículo 36 del Acuerdo que contiene las disposiciones, criterios e indicadores para la realización del proceso de admisión en educación básica Ciclo escolar 2023-2024 que textualmente establece lo siguiente: "Respecto a las personas participantes que derivado del proceso de admisión

- Secretaría Técnica "A"
- Prof. Dulce María González Angulo
- Secretaría Técnica "B"
- Prof. Miguel Ángel Portillo Acosta
- Secretaría de Finanzas
- Prof. Pedro Iván Cab Novelo
- Secretaría de Organización 1-Quintana Roo
- Prof. Joly Argelia Panto Domínguez
- Secretaría de Organización 2-CRD-Sector
- Prof. Jyan José Ku Soriano
- Secretaría de Organización 3-Faja Costeña
- Prof. Andrés Alejandro Areujo Aguilar
- Secretaría de Organización 4-Int. María Marín
- Prof. Jorge Marciano Kayod Chan
- Secretaría de Organización 5-Centros
- Prof. Saturnino Magaña Valle
- Secretaría de Organización 6-Región Juárez 1
- Prof. María Guadalupe Remo Canto
- Secretaría de Organización 7-Región Juárez 2
- Lic. Jorge Tasio Durán
- Secretaría de Organización 8-México Gómez
- Prof. Marcos Francisco Puel Tah
- Secretaría de Organización 9-Solidaridad
- Prof. Raúl Jesús Burbosa Noveda
- Secretaría de Trabajo y Conflictos Nivel Preescolar
- Prof. Karla Diones de los Angeles Briceño Fernández
- Secretaría de Trabajo y Conflictos Nivel Primaria
- Prof. Ignacio Cervera Tun
- Secretaría de Trabajo y Conflictos Nivel Sec. General
- Prof. Erika Esmeralda Rodríguez España
- Secretaría de Trabajo y Conflictos Nivel Sec. Técnica
- Prof. Adolfo Abelardo Pujillo Carrillo
- Secretaría de Trabajo y Conflictos Nivel Secundaria
- Prof. Guillermo Ramos Trigueros
- Secretaría de Trab. y Conflictos Nivel Medio Superior
- Prof. Marieluz del Socorro Rivero Pastrana
- Secretaría de Trabajo y Conflictos Nivel Sup. Superior
- Prof. Ángel David Salido Ojeda
- Secretaría de Trabajo y Conflictos Nivel FIAE
- Lic. Jilene Karen Novelo Castro
- Secretaría de Trab. y Conflictos Nivel Educación Indígena
- Prof. María Carolina Yabán Chan
- Secretaría de Trabajo y Conflictos Nivel Interseccional
- Prof. Genar Osvaldo Soza Flota
- Secretaría de Estudios
- Prof. Vicente Chabé Uc
- Secretaría de Vigilancia
- Prof. Jimmy Arturo Sosa Osoño
- Secretaría de Promoción Institucional
- Prof. Javier de Jesús Osoño Caro
- Secretaría de Previsión Social
- Prof. Ramon Alberto Padilla Salas
- Sis. de Control de Gestión y Desarrollo Humano
- Prof. Héctor Gabriel Puc Alcocer
- Sis. de Organización Metodológica y Gestión
- Prof. Edgar Baltazar Rayos Loria
- Secretaría de Planeación y Análisis
- Prof. Jorge Mario López Soza
- Secretaría de la Comunidad
- Tec. Herbert Alejandro Mayo Lozano
- Sis. de Promoción por Internet para Ed. Básica
- Prof. Carlos José Góngora Uc
- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
- Prof. Jango Luis González Romero
- Secretaría de Asesoría Profesional
- Prof. Manuel Jesús Lizama Guerrero
- Secretaría de Asesoría Educativa
- Prof. Gladys Katín Chil
- Sis. de Eval. Tecnológica y Pedagogía Educativa
- Prof. Omar Montemayor Tapia
- Secretaría de Vinculación Social
- Prof. Sara Eugenia Sánchez Comil
- Secretaría de Promoción Social
- Prof. Licio Cesar Tah Palma
- Secretaría de Planeación y Análisis
- Prof. Yolanda María del Socorro Trejo y Caneke
- Secretaría de Comunicación
- Lic. Jesús Alberto Dzul Canul
- Secretaría de Negociación Laboral
- Prof. José Daniel Chimas Góngora
- Secretaría de Asesoría Jurídica
- Prof. Armando Miguel Palomá Gómez
- Secretaría de Asesoría Académica
- C. Emilia Margalí Sánchez Gómez
- Secretaría de Planeación Social
- Prof. Allan Ulises Coral Bellos
- Secretaría de Oficiología
- Prof. Luis Antonio Martínez Santos
- Comité de Evaluación
- Prof. Manuel Antonio de la Torre Flota
- Comité de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Cuentas
- Prof. Javier Augusto Alanilla Pujano



COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL
SECRETARIO GENERAL
Prof. José Arinael Salas Alcocer

- Secretaría Técnica 'A'
- Profra. Dulce María González Angulo
Secretaría Técnica 'B'
- Prof. Miguel Ángel Portillo Acosta
Secretaría de Finanzas
- Prof. Pedro Iván Ceb Novelo
Secretaría de Organización 1-Chetumal
- Profra. Judy Argalla Pinto Domínguez
Secretaría de Organización 2-Cancún
- Prof. Juan José Kú Serrano
Secretaría de Organización 3-Felipe Carrillo Pto.
- Prof. Andrés Alejandro Araujo Aguilar
Secretaría de Organización 4-José María Morelos
- Prof. Jorge Marciano Koyoc Chen
Secretaría de Organización 5-Chetumal
- Prof. Estrelinia Magaña Valle
Secretaría de Organización 6-Santa Ana de Xil
- Profra. María Guadalupe Barab Cañito
Secretaría de Organización 7-Santa Ana de Xil
- Lic. Jorge Tadeo Duran
Secretaría de Organización 8-Lázaro Cárdenas
- Prof. Marcos Francisco Pool Tab
Secretaría de Organización 9-Santa Ana de Xil
- Prof. Saúl Jamín Barbosa Hernández
Secretaría de Trabajo y Conflictos Nivel Preescolar
- Profra. Karla Diones de los Angeles Briceño Fernández
Secretaría de Trabajo y Conflictos Nivel Primaria
- Prof. Ignacio Cusón Tun
Secretaría de Trabajo y Conflictos Nivel Secundaria
- Profra. Erika Ramona Rodríguez España
Secretaría de Trabajo y Conflictos Nivel Esc. Técnicas
- Prof. Adolfo Alvarado Puello Canillo
Secretaría de Trabajo y Conflictos Nivel Especiales
- Prof. Guillermo Ramos Trigueros
Secretaría de Trabajo y Conflictos Nivel Medio Superior
- Profra. Madeline del Socorro Rivero Pastora
Secretaría de Trabajo y Conflictos Nivel Tercer Grado
- Prof. Angel Dawlín Saldón Ojeda
Secretaría de Trabajo y Conflictos Nivel Pto. A.E.
- Lic. Jolissa Karen Novelo Castro
Secretaría de Trabajo y Conflictos Nivel Enseñanza Indígena
- Profra. María Carolina Taldán Olza
Secretaría de Trabajo y Conflictos Nivel Telesecundaria
- Prof. Genor Oswaldo Gosa Fleita
Secretaría de Calidad
- Prof. Vicente Chelbé Uc
Secretaría de Vigilancia
- Prof. Jhivny Arturo Magaña Osorio
Secretaría de Promoción Económica
- Prof. Javier de Jesús Osorio Caro
Secretaría de Promoción Social
- Prof. Ramón Alberto Padilla Belant
Ej. de Facultad de Gestión y Desarrollo Humano
- Prof. Héctor Gabriel Puc Alcocer
Ej. de Organización, Medios y Difusión
- Prof. Edgar Beltrazar Rojas Loria
Secretaría de Promoción y Subsidios
- Prof. Jorge Mario López Sosa
Secretaría de la Comunidad
- Tec. Herbert Alejandro Mayo Lozano
Ej. de Promoción por Internet para Edu. Básica
- Prof. Carlos José Góngora Uc
Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes
- Prof. Jorge Luis González Romero
Secretaría de Asesoría Profesional
- Prof. Manuel Jesús Lizama Gutierrez
Secretaría de Asesoría Educativa
- Prof. Gladys Katlin Chi
Ej. de Área Tecnología y Talleres de Educación
- Prof. Omar Montemayor Tapia
Secretaría de Vinculación Social
- Profra. Sara Eugenia Sánchez Canul
Secretaría de Promoción Social
- Prof. Lucio Oscar Tah Palma
Secretaría de Personal y Archivos
- Profra. Yelenda María del Socorro Trejo y Canche
Secretaría de Computación
- Lic. Jesús Alberto Dzul Canul
Secretaría de Medios de Comunicación
- Prof. José Daniel Chimas Góngora
Secretaría de Asesoría Jurídica
- Prof. Armando Miguel Paloma Gómez
Secretaría de Asesoría Social
- C. Emilia Margot Sánchez Gómez
Secretaría de Asesoría Social
- Prof. Allan Ulises Coral Belles
Secretaría de Difusión Mayor
- Prof. Luis Antonio Mendíez Santos
Secretaría de Difusión
- Prof. Manuel Antonio de la Torre Fleita
Comité Simulador de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Cuentas
- Prof. Javier Augusto Alamiña Polanco

hayan sido asignadas a una vacante definitiva y cuenten ya con otra plaza definitiva en un nivel o servicio educativo distinto, las autoridades educativas de las entidades federativas deberán prever que las readscripciones sean compatibles.

En el evento de readscripción de nivel preescolar general realizada el día 17 de julio de 2024 en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, Carrera Docente del estado y la autoridad educativa local, no respetaron las disposiciones establecidas en el artículo 36 del mencionado acuerdo, no se omite mencionar que en los otros procesos de readscripción de los diferentes niveles de educación básica del mismo estado, si se respetó y se cumplió, por ejemplo en el nivel primaria general y de educación especial; ahí si se respetó y las personas con doble plaza les priorizó la compatibilidad, por lo que ante esto, manifestamos a través del presente escrito nuestra denuncia con respecto a los atropellos suscitados en dicho evento del pasado 17 de julio, es preciso mencionar que durante el evento de reasignación Carrera Docente dio lectura al artículo 36 del acuerdo vigente, y al párrafo citado, deliberando que en seguimiento y cumplimiento a lo establecido en el acuerdo; previendo que las personas que obtuvieron otra plaza en otro nivel tengan un lugar compatible entre ambas plazas, dichas personas elegirán primero el centro de trabajo disponible en la lista de vacantes que se oferta, de tal modo, se cumpla así con dicha compatibilidad como lo indica el artículo 36, no obstante, los participantes que no leyeron bien el acuerdo de admisión 2023-2024 expresaron molestia e inconformidad, por lo que la Lic. Leticia Lizama Lizama, directora de carrera docente en el estado salió del lugar de la junta y al regresar mencionó que hizo una llamada a la Federación y que ya no se respetará lo que estableció el artículo 36 del acuerdo, que USICAMM nacional le dio autorización de no hacerlo, no habiendo mostrado ningún documento que lo compruebe, transgrediendo así los derechos de los participantes que obtuvieron una nueva plaza en otro nivel, es preciso destacar que si se hubiera respetado el artículo 36 del acuerdo de admisión 2023-2024, los 9 docentes que obtuvieron otra plaza en otro nivel si alcanzaban la compatibilidad de ambas plazas en la ciudad de Cancún,

COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL
 SECRETARIO GENERAL
 Prof. José Arimael Salas Alcocer

- Secretaría Técnica "A"
- Prof. Dylce María González Angulo
- Secretaría Técnica "B"
- Prof. Miguel Ángel Porcillo Acosta
- Secretaría de Planeación
- Prof. Pedro Iván Cab Novelo
- Comité de Organización 1-CB-01
- Prof. Joly Argueta Pardo Domínguez
- Secretaría de Organización 2-OPS-01
- Prof. Juan José Ku Serrano
- Secretaría de Organización 3-Felipe Carrillo P.R.
- Prof. Andrés Alejandro Araujo Aguilar
- Secretaría de Organización 4-José María Martí
- Prof. Jorge Marcelino Koyoc Chán
- Secretaría de Organización 5-Coronal
- Prof. Belarmina Magaña Valle
- Secretaría de Organización 6-Bertha Juárez I
- Prof. María Guadalupe Baebe Caseta
- Secretaría de Organización 7-Bertha Juárez II
- Lic. Jorge Tadeo Durán
- Secretaría de Organización 8-Miguel Cárdenas
- Prof. Marcos Francisco Pool Tah
- Secretaría de Organización 9-Subsistencia
- Prof. Saúl Jesús Barbosa Harroff
- Secretaría de Trabajo y Conflictos Nivel Secundario
- Prof. Ketzil Dionne de los Ángeles Briseño Fernández
- Secretaría de Trabajo y Conflictos Nivel Primaria
- Prof. Ignacio Ovín Tun
- Secretaría de Trabajo y Conflictos Nivel Sec. Superior
- Prof. Erika Esmeralda Rodríguez España
- Secretaría de Trabajo y Conflictos Nivel Sec. Técnico
- Prof. Adolfo Abelardo Pulido Carrillo
- Secretaría de Trabajo y Conflictos Niveles Especiales
- Prof. Guillermo Ramos Trigueros
- Secretaría de Trab. y Conflictos Nivel Medio Superior
- Prof. Medeleuz del Socorro Rivero Pastreana
- Secretaría de Trabajo y Conflictos Nivel Edu. Superior
- Prof. Ángel Daridán Roldán Ojeda
- Secretaría de Trabajo y Conflictos Nivel FOMES
- Lic. Julieta Karen Novelo Castro
- Secretaría de Trab. y Conflictos Nivel Educación Indígena
- Prof. María Carolina Tobón Chan
- Secretaría de Trabajo y Conflictos Nivel Intermedios
- Prof. Genar Oswaldo Días Flota
- Secretaría de Cultura
- Prof. Vicenta Chelidé Uc
- Secretaría de Vigilancia
- Prof. Johnny Arturo Magaña Osorio
- Secretaría de Promociones Económicas
- Prof. Javier de Jesús Osorio Caro
- Secretaría de Participación Social
- Prof. Ramón Alberto Padilla Batán
- Sub. de Equidad de Género y Derechos Humanos
- Prof. Héctor Gabriel Puc Alcocer
- Sub. de Orientación Educativa y Didáctica
- Prof. Edgar Baltazar Reyes Loria
- Secretaría de Planeación y Admisión
- Prof. Jorge Mario López Sobr
- Secretaría de la Docencia
- Tec. Herbert Alejandro Mayo Lozano
- Sub. de Promoción por Internet para Edu. Básica
- Prof. Carlos José Góngora Uc
- Secretaría de Cálculo, Planeación y Depósito
- Prof. Jorge Luis González Romero
- Secretaría de Asuntos Federales
- Prof. Manuel Jesús Lizama Guerrero
- Secretaría de Asuntos Externos
- Prof. Gladys Kathin Chi
- Sub. de Inova. Tecnológica y Negocios Educativos
- Prof. Omar Montemayor Tapia
- Secretaría de Vinculación Social
- Prof. Sara Eugenia Sánchez Canul
- Secretaría de Planeación Social
- Prof. Lercio Cesar Tah Palma
- Secretaría de Personal y Afiliados
- Prof. Yulanda María del Socorro Trejo y Canche
- Secretaría de Computación
- Lic. Jesús Alberto Dzul Canul
- Secretaría de Negocios Laborales
- Prof. José Daniel Chimas Góngora
- Secretaría de Asuntos Jurídicos
- Prof. Armando Miguel Paloma Gómez
- Secretaría de Actos y Actos
- C. Emilia Margeli Sánchez Gómez
- Secretaría de Patrimonio Cultural
- Prof. Allan Ulises Coxal Bello
- Secretaría de Oficina Mayor
- Prof. Luis Antonio Mandata Santos
- Comité Resolutor Electoral
- Prof. Manuel Antonio de la Torre Flota
- Comité Sectorial de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Cuentas
- Prof. Javier Augusto Alarilla Pulcano

ya que todos son de la cd. De Cancún, y no habría la necesidad de meter licencias sin goce de sueldo en sus primeras plazas, no omito destacar que esta disposición es vigente para el proceso de admisión 2023-2024, ya que el acuerdo de admisión 2022-2023 si bien no lo contempló, en el acuerdo de admisión 2023-2024 vigente si está contemplado y establecido en el artículo 36, cuarto párrafo, ubicado en la página 22 de dicho documento publicado en la página oficial de la USICAMM. Por lo que esta arbitrariedad afecta la economía, la familia y el estado emocional de los participantes a quienes les transgredieron el derecho de compatibilidad al que tenían acceso. Además de que afectaron gravemente a compañeros que tienen familiares en estado crítico de salud, y estamos conscientes que por humanidad, conciencia y empatía deben tener prioridad ya que deben pagar gastos hospitalarios y deben ofrecer asistencia a sus enfermos.

Ante los hechos verificados se observa claramente que existe en los hechos suscitados elementos que transgreden los derechos de movilidad de los docentes antes referidos ya que en el acuerdo anteriormente mencionado establece en su artículo octavo transitorio, segundo párrafo lo siguiente:

Octavo.

[...]

Respecto a las personas participantes que derivado del proceso de admisión hayan sido asignadas a una vacante definitiva y cuenten ya con otra plaza definitiva en un nivel o servicio educativo distinto; las autoridades educativas de las entidades federativas deberán prever que las readscripciones sean compatibles, en su caso.

Asimismo, es importante hacer mención que en los procesos de este año han existido irregularidades en los que han estado involucrados el sistema de carrera docente, el área de educación básica, Recursos Humanos y la Subsecretaría de Educación básica ya que Ellos han transgredido los derechos de movilidad orillando a un docente de educación primaria a renunciar el espacio ganado para

COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL
SECRETARIO GENERAL
Prof. José Arismael Salas Alcocer

- Secretaría Técnica "A"
Prof. Dolis María González Angulo
- Secretaría Técnica "B"
Prof. Miguel Ángel Portillo Acesta
- Secretaría de Finanzas
Prof. Pedro Iván Cab Novato
- Secretaría de Organización 1-Chetumal
Prof. Joly Arguilla Pardo Domínguez
- Secretaría de Organización 2-CFO Director
Prof. Juan José Kú Serrano
- Secretaría de Organización 3-Peja Centro Pen.
Prof. Andrés Alejandro Amijo Aguilar
- Secretaría de Organización 4-Inst. María Montez
Prof. Jorge Martínez Méyoc Chan
- Secretaría de Organización 5-Cincomil
Prof. Saturnino Magaña Valle
- Secretaría de Organización 6-Inst. Admón. 1
Prof. María Guadalupe Dorra Centi
- Secretaría de Organización 7-Centro Admón. 2
Lic. Jorge Tatino Divan
- Secretaría de Organización 8-Luzero Cárdenas
Prof. Marcos Francisco Paul Tah
- Secretaría de Organización 9-Quintana Roo
Prof. Saúl Javier Barbosa Novillo
- Secretaría de Trabajo y Conflictos Nivel Ponerante
Prof. Karta Diones de los Angeles Briceño Fernández
- Secretaría de Trabajo y Conflictos Nivel Plicado
Prof. Ignacio Cívica Tun
- Secretaría de Trabajo y Conf. Nivel Gen. Gen. España
Prof. Erika Esmeralda Rodríguez España
- Secretaría de Trabajo y Conflictos Nivel Gen. Tuxtla
Prof. Adolfo Abatido Pulido Canillo
- Secretaría de Trabajo y Conflictos Nivel Especifico
Prof. Guillermo Ramos Trigueros
- Secretaría de Trab. y Conf. Nivel Medio Superior
Prof. Madeline del Socorro Rivas Postreana
- Secretaría de Trabajo y Conflictos Nivel Ed. Superior
Prof. Angel Darlín Salido Ojeda
- Secretaría de Trabajo y Conflictos Nivel PNH
Lic. Jairo Karan Navio Castro
- Secretaría de Trab. y Conf. Nivel Examinación Externa
Prof. María Carolina Tuhán Chan
- Secretaría de Trabajo y Conflictos Nivel Intermediario
Prof. Genier Oswaldo Bosa Flato
- Secretaría de Cobros
Prof. Vicente Chabla Uc
- Secretaría de Vigilancia
Prof. Jhony Arturo Magaña Osorio
- Secretaría de Promocións Específicas
Prof. Javier de Jesús Osorio Caro
- Secretaría de Previsión Social
Prof. Ramón Alberto Padilla Bolam
- Secretaría de Salud, Género y Derechos Humanos
Prof. Héctor David Puc Alcocer
- Secretaría de Organización Identificación y Salud
Prof. Edgar Beltrán Reyes León
- Secretaría de Pensiones y Jubilación
Prof. Jorge Mario López Sosa
- Secretaría de la Comandante
Tec. Herbert Alejandro Nayo Lozano
- Secretaría de Promoción por Incentivos para Bta. Bta. Bta.
Prof. Carlos José Góngora Uc
- Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes
Prof. Jorge Luis González Romero
- Secretaría de Asuntos Políticos
Prof. Manuel Jesús Lizama Guerrero
- Secretaría de Asuntos Educativos
Prof. Gladys Katín Chi
- Secretaría de Tecnología y Poligrafiá Educativa
Prof. Oscar Montenegro Tapia
- Secretaría de Vinculación Social
Prof. Sara Eugenia Sánchez Canul
- Secretaría de Formación Social
Prof. Lucio César Tah Pabio
- Secretaría de Planificación y Análisis
Prof. Yolanda María del Socorro Trujá y Canche
- Secretaría de Compras
Lic. Jesús Alberto Dzul Comul
- Secretaría de Organización Libertad
Prof. José Daniel Chimas Góngora
- Secretaría de Asuntos Jurídicos
Prof. Armando Miguel Palomo Gómez
- Secretaría de Actas y Asesoría
C. Emilia Margall Sánchez Gómez
- Secretaría de Publicación Social
Prof. Allan Ulises Coral Balles
- Secretaría de Oficina Mayor
Prof. Luis Antonio Mendoza Santos
- Comité Seccional Electoral
Prof. Manuel Antonio de la Torre Flato
- Comité Seccional de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Cuentas
Prof. Javier Augusto Manilla Potoso

subsanan un error de haber boletinado dos veces el mismo espacio lo cual genera incertidumbre en los maestros por lo que deja claro que no existe transparencia ya que de manera arbitraria la autoridad decide quien puede ocupar ese espacio vulnerando el derecho de los demás docentes por el lugar en el listado nominal de resultados de cambios de adscripción.

Por lo que ante esta situación la autoridad debió prever un mecanismo que permita darle certeza a los compañeros, sin que se vulnere sus derechos de movilidad, por lo que exijo que se busque una estrategia que permita salvaguardar los derechos de movilidad de los trabajadores antes referidos, subsanando la situación en la brevedad toda vez que el cambio de adscripción generará un gasto mayor así como la solicitud de la licencia en lugar de apoyar la economía de los maestros genera un gasto mayor lo cual vulnera los principios establecidos en los procesos de el mejoramiento y el respecto a los derechos laborales y sindicales de los trabajadores.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

FRATERNALMENTE,

"Por la Educación al Servicio del Pueblo"
Por el Comité Ejecutivo Seccional,
El Secretario General.



El Secretario General,
José Arismael Salas Alcocer.

- C.c.p Uc, Leticia Lizama Lizama, Directora de Carrera Docente en el Estado.
- DR. José Luis Martín Lavadores Montero, Coordinador de Educación básica de los SEQ.
- Lic. Roberto Arguelles González, Director de Asuntos Jurídicos.
- Archivo

*Documentos anexos: Documento colectivo – formato de registro – solicitud de aclaración.

el acuerdo de admisión 2023-2024, no hubo equidad ya que los docentes con dos plazas no a todos los permitieron volver a nuestra comunidad de donde tenemos nuestra primera plaza, aun habiendo los espacios suficientes, por lo que no fue equitativo, fue parcial porque solo se benefició solo a 5 maestros de los 9 que tenían derecho a regresar a su comunidad para que sus plazas fueran compatibles. Al contrario, nos orillan a renunciar a una plaza, o bien a dejar en licencia sin goce de sueldo una plaza.

Carrera docente manifiesta que el artículo solo dice prever mas no dice garantizar, ante esto, estamos conscientes que lo correcto debió ser que se le asignen los lugares compatibles únicamente a quienes, si alcanzan compatibilidad evidente, en este sentido, los 9 participantes si alcanzaban la compatibilidad como se muestra en el listado de vacantes anexo.

Por otro lado, manifiesta que se hizo con estricto apego a la lista ordenada de prelación, dejando a la interpretación de que los participantes que ocupan los primeros lugares se esforzaron más y tienen más derechos que los que obtuvimos otra plaza en otro nivel, olvidando que la evaluación de admisión no es punitiva sino multifactorial, no es una evaluación que castiga por el puntaje obtenido, no hay un maestro idóneo o no idóneo, por el contrario, los procesos son normados con base a lo establecido en los artículos del acuerdo de admisión que se publica con meses de anticipación al proceso, en este sentido, el presente proceso es normado por el acuerdo de admisión 2023-2024, como lo establece en su Capítulo I. Disposiciones generales, Objeto del Acuerdo, Artículo 1. El presente Acuerdo tiene por objeto establecer las bases bajo las cuales se desarrollará el proceso de admisión en educación básica para las funciones docente y técnico docente, a efecto de contar con maestras y maestros con los conocimientos y aptitudes necesarios para contribuir al desarrollo integral y máximo logro de aprendizaje de los educandos, de conformidad con lo establecido por el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, así como las demás disposiciones aplicables.

Derivado del párrafo anteriores, la lista de prelación solo es para la asignación de plazas definitivas, no para las readscripciones, ya que en las readscripciones la autoridad educativa debe prever la compatibilidad de dichas readscripciones de los docentes que obtuvieron una segunda plaza, por lo que se deja claro que a ningún participante se pierde su plaza, sino más bien el cuarto párrafo del artículo 36, solo norma el proceso de readscripción en pleno derecho que tienen los docentes que obtuvieron una segunda plaza, como una acción del gobierno federal para la revalorización docente y de ofrecer al docente un salario digno, haber obtenido otra plaza no es un acto de suerte o que la federación les esté regalando de forma arbitraria, más bien el obtener una segunda plaza en otro nivel es fruto de los esfuerzos de muchos años de los docentes, por lo que no debe ser minimizado ni ser sinónimo de castigo el haberlo obtenido, ya que la autoridad educativa asume que el docente que obtuvo una nueva plaza no se le puede "beneficiar" previendo la compatibilidad de ambas plazas, que deben conformarse que se les haya "beneficiado" con el simple hecho de haberlo obtenido, minimizando así los esfuerzos de los docentes, y volviendo el proceso de admisión como una evaluación punitiva y fraudulenta donde pueden manejar a conveniencia la interpretación de los artículos preestablecido en el acuerdo de admisión 2023-2024. Por lo que solicitamos que se nos haga efectiva lo establecido en el artículo 36 con respecto a la compatibilidad de las reasignaciones, permitiéndonos que en los primeros meses nos brinden espacios de compatibilidad, o bien la cancelación de los resultados proceso de readscripción que se realizó el pasado 17 de julio 2024, y se vuelva a realizar en pleno apego a los derechos establecidos en el acuerdo de admisión 2023-2024.

Sin más por el momento, y en espera de su pronta respuesta, me despido agradeciendo la atención al presente documento, deseándole éxito en su noble labor.

Atentamente

Prof. Israel Tadeo Marín González

Profa. María Guadalupe Cohuo Cahuich,

Prof. Jimmy Javier Che Cocom

Profa. Priscila Yan de Flores Cueto

C.c.p. Mtra. Karla Briceño Fernández. Secretaria de conflictos nivel preescolar general.
Interesados.

**SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN DE CARRERA DOCENTE
VACANTES EDUCACIÓN PREESCOLAR**

CCT	NOMBRE DEL CCT	TURNO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	Horas/Espacios disponibles
23DJN0149I	DIEGO RIVERA	Matutino	BACALAR	MIGUEL ALEMÁN	2
23DJN0131J	CARLOS PELLICER	Matutino	BACALAR	RÍO VERDE	1
23DJN0135F	XICOTENCATL	Matutino	BACALAR	ZAMORA	1
23DJN0310V	KONEX KANIC	Vespertino	BENITO JUÁREZ	CANCÚN	1
23DJN0342N	RAFAEL EUSTACIO MELGAR	Matutino	BENITO JUÁREZ	CANCÚN	2
23DJN0349G	RAFAEL EUSTACIO MELGAR	Vespertino	BENITO JUÁREZ	CANCÚN	1
23DJN0374F	ZOILA MARIA SABIDO KANTUN	Vespertino	BENITO JUÁREZ	CANCÚN	1
23DJN0402L	TERESITA OSANTE ALTAMIRANO	Vespertino	BENITO JUÁREZ	CANCÚN	1
23DJN0407G	GERTRUDIS BOCANEGRA	Matutino	BENITO JUÁREZ	CANCÚN	1
23DJN0415P	BEATRIZ PENICHE BARRERA	Matutino	BENITO JUÁREZ	CANCÚN	1
23DJN0418M	21 DE ABRIL	Vespertino	BENITO JUÁREZ	CANCÚN	1
23DJN0409E	AMALIA CABALLERO DE CASTILLO LEDON	Matutino	BENITO JUÁREZ	EL PORVENIR	1
23DJN0408F	MATILDE PETRA MONTTOYA LEFRAGUA	Matutino	ISLA MUJERES	LA VICTORIA	1
23DJN0433E	MATILDE PETRA MONTTOYA LEFRAGUA	Vespertino	ISLA MUJERES	LA VICTORIA	2
23DJN0035G	CJAUHTEMOC	Matutino	OTHÓN P. BLANCO	ÁLVARO OBREGÓN	2
23DJN0077F	FERNANDO MONTES DE OCA	Matutino	OTHÓN P. BLANCO	CACAO	1
23DJN0078E	KUKULKAN	Matutino	OTHÓN P. BLANCO	CAOBAS	2
23DJN0258P	12 DE ENERO	Matutino	OTHÓN P. BLANCO	CINCO DE MAYO (PLAN DE AYALA)	1
23DJN0257Q	13 DE SEPTIEMBRE	Matutino	OTHÓN P. BLANCO	DOS LAGUNAS	1

CCT	NOMBRE DEL CCT	TURNO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	Horas/Espacios disponibles
23DJN0073J	MIGUEL HIDALGO	Matutino	OTHÓN P. BLANCO	JAVIER ROJO GÓMEZ	1
23DJN0232H	CHAN SANTA CRUZ	Matutino	OTHÓN P. BLANCO	JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN (EL CIVALITO)	1
23DJN0105L	MOCTEZUMA	Matutino	OTHÓN P. BLANCO	JOSÉ NARCISO ROVIROSA	2
23DJN0163B	JUAN RUIZ DE ALARCON	Matutino	OTHÓN P. BLANCO	LA LIBERTAD	1
23DJN0082R	FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA	Matutino	OTHÓN P. BLANCO	LA UNIÓN	2
23DJN0196T	GUADALUPE VICTORIA	Matutino	OTHÓN P. BLANCO	LÁZARO CÁRDENAS NÚMERO 2 (OJO DE AGUA)	1
23DJN0197S	JAIIME TORRES BODET	Matutino	OTHÓN P. BLANCO	LOS ÁNGELES	1
23DJN0229U	OCTAVIO PAZ	Matutino	OTHÓN P. BLANCO	MANUEL CRESCENCIO REJÓN	1
23DJN0150Y	15 DE MAYO	Matutino	OTHÓN P. BLANCO	NACHI COCOM	1
23DJN0070M	IGNACIO JOSE DE ALLENDE	Matutino	OTHÓN P. BLANCO	NIUEVO BÉCAR	2
23DJN0085O	JUAN DE LA BARRERA	Matutino	OTHÓN P. BLANCO	SAN PEDRO PERALTA	2
23DJN0001Q	CARMEN RAMOS DEL RIO	Matutino	OTHÓN P. BLANCO	TRES GARANTÍAS	2
23DJN0156S	X CALAK	Matutino	OTHÓN P. BLANCO	XCALAK	1
23DJN0364Z	VICENTE GUERRERO	Vespertino	PUERTO MORELOS	IFONA VICARIO	1
23DJN0429S	ABIGAIL RAHAB SILVA BECERRA	Vespertino	SOLIDARIDAD	PLAYA DEL CARMEN	2

Cancún, Quintana Roo a 07 de agosto del 2024.

Asunto: Solicitud de aclaración de espacio asignado en cambios de adscripción.

Profr. José Arimael Salas Alcocer.

Secretario General de la Sección 25 del SNTE.

Presente

La que suscribe C. Profesora Aurora Elizabeth Pech Huh se dirige a usted de la manera más atenta para solicitar su intervención con la finalidad de que se aclare el porqué fue boletinado en la ciudad de Chetumal, el espacio de dirección de la escuela José Cilia Tescum T.V con clave 23DPR0158G, misma que se boletino en la etapa regional Benito Juárez/Puerto Morelos e Isla mujeres y que de acuerdo a la lista ordenada de participantes, la ocupó el profesor EDGAR MARTIN POOT CHE, sin embargo en la junta de readscripciones se boletina nuevamente y la ocupa la profesora Yusi Sabido Correa, motivo por el cual solicito se aclare la situación del cambio por afectar a mis intereses ya que participé en la junta de cambios regional y el profesor antes mencionado ocupó el lugar que es de mi interés, por lo que si el Prof. EDGAR MARTIN POOT CHE no quiere la dirección, solicito tener la posibilidad de poder ocuparla.

ATENTAMENTE



PROFA. AURORA ELIZABETH PECH HUH

Ignacio Cuxim Tun.

Secretario de conflictos de la Sección 25 del SNTE.



F0167831402

Oficio No. SEQ/DDGSEQ/CGAF/DCD/1001/2024
Asunto: Respuesta a folio 0167831402
Chetumal, Quintana Roo, 11 de septiembre de 2024
"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

PROF. JOSÉ ARIMAEI SALAS ALCOCER
SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO NACIONAL
DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN SECCIÓN 25 (SNTE)
PRESENTE

En atención a su escrito dirigido al Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno, Director General de Servicios Educativos de Quintana Roo, y turnado a esta Dirección a mi cargo para su respuesta con base a la normatividad aplicable, por este medio le informo que, derivado de la consulta realizada a la Dirección General de Admisión de la USICAMM, se procedió a validar con la Coordinación General de Educación Básica si se cuenta con algún centro de trabajo compatible con la plaza de primaria de los docentes Israel Tadeo Marín González, Jimmy Javier Che Cocom, María Guadalupe Cohuo Cahuich y Priscila Yanine Flores Cueto, sin embargo no existe alguno sin titular, por lo que se procedió a solicitarles el trámite de su licencia sin goce de sueldo en una de sus plazas.

Es importante mencionar que en apego a lo indicado por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros y al Acuerdo que contiene las disposiciones generales que establecen las reglas de los procesos para la autorización de cambio de centro de trabajo en educación básica y en educación media superior, ciclo escolar 2024-2025, en su octavo transitorio indica que las readscripciones deberán realizarse en apego al listado nominal ordenado de resultados emitidos en el proceso de admisión, ciclo escolar 2023-2024, verificando que los casos que cuenten con plaza en un nivel distinto cuenten con la compatibilidad, de lo contrario se procede a solicitar la licencia sin goce de sueldo. Así mismo, le informamos que el personal que asistió en su representación al evento público de readscripción, manifestó estar de acuerdo que se asigne por lista ordenada.

Saludos cordiales.

ATENTAMENTE



LETICIA LIZAMA LIZAMA
DIRECTORA DE CARRERA DOCENTE



DIRECCIÓN DE CARRERA DOCENTE

Ccp.- Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno - Director General de Servicios Educativos de Quintana Roo.
Heracio Murales Ponce - Coordinador General de Administración y Finanzas.
Dr. José Luis Martín Lavadoles Montexo - Coordinador General de Educación Básica.
Mtra. Erika Guadalupe Tecuanhúey Izquierdo - Coordinadora General de Planeación.
Mtro. Roberto Argüelles González - Coordinador General de Asuntos Jurídicos.
Clendy Ariana Alpuche Alborno - Jefa del Departamento de Admisión.
Folio 0167831402
LLU/gaa





FORMATO DE SOLICITUD



SEQ
SERVICIOS
EDUCATIVOS
DE QUINTANA ROO

FOLIO: 0633282491

FECHA: 05/09/2024 12:09 am

DATOS		
NOMBRE LEM.Carlos Gabriel Trujillo del Río, Direc.de Domus Artis Espacio Cultural, y Direc. Musical del Coro		TIPO SOLICITANTE Director (a)
CORREO	TELEFONO	MUNICIPIO OTHÓN P. BLANCO

DESCRIPCIÓN
Solicitud recepcionada en eventos del C. Secretario.- El que suscribe, Director de Domus Artis Espacio Cultural, y Director Musical del Coro Domus Artis, hace del conocimiento que serán parte de un intercambio de coros juveniles México-Alemania con el coro juvenil Alemán Jugendchorthort Grossenhain-Reinersdorf-Ebersbach, La primera gira será del 13 al 30 de septiembre de 2024, por lo que solicita anuencia para justificarles la inasistencia durante del periodo comprendido del 16 al 23 de septiembre del año en curso, a los profesores relacionados en oficio.

INFORMACIÓN EXCLUSIVA PARA EL ÁREA			
RECIBIDA VÍA	CLASIFICACIÓN	SITUACIÓN	PRIORIDAD
Ventanilla	Reportes, informes, estadísticas, req. de información de búsqueda de personas, de alumnos	En atención	Alta

Áreas Turnadas	
Área	Indicación
COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA	ESTIMADO SUBSECRETARIO LAVADORES P/ CONSIDERAR.


 05 SEP. 2024
RECIBIDO
 COORDINACIÓN GENERAL DE
 EDUCACIÓN BÁSICA

Estimado Subsecretario
Leva datos
P/ Considerar

TEL. 0633282991

DOMUS
artis
Espacio cultural

Chetumal, Quintana Roo, agosto 29 de 2024

M.C. Carlos Manuel Gorocica Moreno
Secretario de Educación en Quintana Roo.
PRESENTE.

Sirva este comunicado para enviarle un cordial saludo desde el Espacio Cultural Domus Artis. Nos dirigimos a Usted, con el respeto que se merece, para solicitar su autorización como autoridad educativa para que los profesores de música Gabriel Trujillo del Río y Karina Rivero Cisneros participen como parte de la agrupación coral Domus Artis, de esta ciudad Chetumal, en un intercambio de coros juveniles México-Alemania con el coro juvenil alemán *Jugendchor Grossenhain-Reinersdorf-Ebersbach* que dirige el profesor Stefan Jaenke, toda vez que este proyecto promueve la educación artística, el respeto a la diversidad cultural y el desarrollo integral de este importante sector social de nuestra capital; los jóvenes.

Esta primera gira, de tres que las agrupaciones realizarán en conjunto, se llevará a cabo del 13 al 30 de septiembre de 2024. Ambos coros recorrerán juntos sitios del sureste de Quintana Roo, Belice y Guatemala, ofreciendo 7 conciertos y realizando un programa de actividades culturales, ecológicas y educativas para los jóvenes. La gira contempla un concierto gratuito en un escenario abierto de Chetumal el viernes 27 de septiembre.

Por lo anterior, solicitamos su anuencia para justificar la inasistencia durante el periodo comprendido del 16 al 23 de septiembre de 2024 de los siguientes profesores:

1. Profesora del taller de música Karina Rivero Cisneros
Nivel Educación Especial/Supervisión 02/C.A.M. Hellen Keller T. M.
2. Profesor Carlos Gabriel Trujillo del Río
Nivel Preescolar/ Supervisor de Enseñanza Musical del Estado de Quintana Roo

Me despido de Usted, agradeciendo de antemano su amable atención y todo el apoyo que pueda brindar a este proyecto.

Atentamente,


LEM. Carlos Gabriel Trujillo del Río
Director de Domus Artis Espacio Cultural
y director musical del Coro Domus Artis.

C.c.p. Minutario Domus Artis.



30 AGO 2024

RECIBIDO
DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL

Oficio No. SEQ/DDGSEQ/CGEB/2230/2024

Asunto: Autorización de permiso
Chetumal, Quintana Roo, 10 de septiembre de 2024
**"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre
y Soberano de Quintana Roo"**

**L.E.M. CARLOS GABRIEL TRUJILLO DEL RIO
SUPERVISOR DE ENSEÑANZA MUSICAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
PRESENTE**

Por medio del presente, en relación a su solicitud de autorización para asistir al intercambio de Coros Juveniles México-Alemania, con el **coro juvenil Jugendchord Grossenhain-Reinersdorf-Ebersbach**, y para lo cual se realizará una gira de conciertos en el Sureste de Quintana Roo, Belice y Guatemala, al respecto me permito informarle que se autoriza su participación en dichas actividades, del 17 al 23 de septiembre, para lo cual se justifica su inasistencia en las fechas mencionadas.

Saludos cordiales.

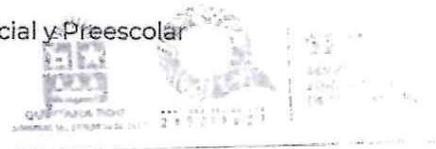
ATENTAMENTE



**DR. JOSE LUIS MARTIN LAVADORES MONTERO
COORDINADOR GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA**

C.c.p. **Dra. María Genoveva Pasos Ceh.** Directora de Educación Inicial y Preescolar

Expediente.
JLMLM/MGPC



**COORDINACIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN BÁSICA**



SEQ
SERVICIOS
EDUCATIVOS
DE QUINTANA ROO